

ACTA DE APERTURA DE SOBRE C “PROPUESTA CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULA” Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

CONTRATO DE OBRAS DE REFORMA DEL LOCAL SITO EN MONASTERIO DE ZAMARTZE DE PAMPLONA PARA CASA DE LA INFANCIA.

En Pamplona, siendo las ocho treinta horas del día veinticinco de octubre de dos mil veinticuatro, en las dependencias de la Dirección General de Justicia del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia, en acto interno se reúne la Mesa de Contratación designada para la apertura y calificación del contenido del Sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmula” a través del Portal de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), tal y como dispone el Pliego Regulador, en relación con la licitación del contrato de obras para la Reforma del local sito en Monasterio de Zamartze de Pamplona para Casa de la Infancia, cuyo anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra.

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

- Doña María Amezcua Zabalza, Jefa de la Sección de Inmuebles del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

VOCALES:

- Don Luis Miguel Domínguez Caverio. Técnico del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

- Doña Mayte Manzano Ciudad. Arquitecta Técnica del Servicio de Infraestructuras Judiciales.

- Doña Yolanda Núñez Rosón, Técnico de Administración Pública (Rama Jurídica), que actúa como Secretaria.

- Don Jose María Aldasoro Oyarzábal, Interventor Delegado en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia

Se procede a la apertura desde PLENA del sobre C y de los documentos que contiene (Criterios Sociales; Reducción Plazo de ejecución; Plazo de Garantía; Oferta Económica) se comprueba que

todos los documentos presentados por las empresas se ajustan a lo exigido en el Pliego y se procede a su valoración, dando el siguiente resultado:

Empresa: CONSLAU, S.L.	Total 60 puntos
- 1.- Criterios de carácter social (máx 10 puntos):	10 puntos
- 2.- Reducción plazo de ejecución (máx 10 puntos)	10 puntos
- 3.- Garantías complementarias (máx 10 puntos):	10 puntos
- 4.- Oferta económica (máx 40 puntos)	40 puntos

Empresa: ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	Total 50 puntos
- 1.- Criterios de carácter social (máx 10 puntos):	10 puntos
- 2.- Reducción plazo de ejecución (máx 10 puntos)	10 puntos
- 3.- Garantías complementarias (máx 10 puntos):	10 puntos
- 4.- Oferta económica (máx 40 puntos)	30 puntos

Posteriormente, en este acto, otorgada la puntuación correspondiente a la oferta del sobre C “Propuesta de Criterios Cuantificables mediante Fórmula” se suma a la puntuación reflejada en el Acta de valoración del Sobre B “Proposición Técnica - Criterios Cualitativos” de fecha 24 de octubre de dos mil veinticuatro y se obtiene el siguiente resultado:

Empresa: CONSLAU, S.L.	Total 81,08 puntos
- Valoración Cualitativa	21,08 puntos
- Valoración Cuantificable Mediante Fórmula	60,00 puntos

Empresa: ERKI CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE, S.L.	Total 74,84 puntos
- 1 Valoración Cualitativa	24,84 puntos
- Valoración Cuantificable Mediante Fórmula	50,00 puntos

En vista de lo anterior, conforme a lo establecido en la Cláusula 13 del Pliego Regulador, la Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación del contrato de obras de reforma del local sito en Monasterio de Zamartze de Pamplona para Casa de la Infancia, a la CONSLAU, S.L al ser la oferta que presenta mejor relación calidad precio.

En este mismo acto y conforme a lo dispuesto en la Cláusula 15 del Pliego Regulador, la Mesa de Contratación acuerda **requerir a la empresa CONSLAU S.L.** para que, en **el plazo máximo de siete días naturales desde su notificación**, presente a través de PLENA la documentación exigida en la citada cláusula.

Y para que conste, firman la presente los componentes de la Mesa de Contratación en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

PRESIDENTE MESA

VOCAL

María Amezcua Zabalza

Luis Miguel Domínguez Caverio

VOCAL

VOCAL INTERVENTOR

Mayte Manzano Ciudad

José M^a Aldasoro Oyarzabal

VOCAL SECRETARIA

Yolanda Núñez Rosón